

SOCIALISMO

Luis Figueroa*

En el supuesto de que el problema básico en cuanto a la elección de principios éticos, jurídicos, económicos y políticos está en escoger entre el individualismo y el colectivismo; resulta obvio por qué es imposible la existencia de un sistema mixto que combine ambos principios incompatibles¹.

Sólo hay de dos sabores: o los derechos individuales de todos son plenamente respetados en una sociedad, o no lo son. Del mismo modo en que una señora no puede estar medio embarazada, en una sociedad los derechos individuales no pueden estar reconocidos a medias.

Lo que si puede pasar es que como ciudadanos (y luego que como sociedad) no tengamos las agallas de ser consecuentes y coherentes con los principios que decimos sostener; y que, por lo tanto, los apliquemos, o no según nuestra conveniencia circunstancial².

¹ "El problema básico que existe en el mundo hoy en día, es la elección entre dos principios: Individualismo y Colectivismo. El *Individualismo* sostiene que el hombre posee derechos inalienables que no le pueden ser arrebatados por ningún otro hombre, ni tampoco por cualquier número, grupo o conjunto de hombres. Por lo tanto, cada hombre existe por su propio derecho y para sí mismo, no para el grupo. El *Colectivismo* sostiene que el hombre no tiene derechos; que su trabajo, su cuerpo y su personalidad pertenecen al grupo; que el grupo puede hacer con él lo que le plazca, en la forma que quiera, por cualquier motivo que el grupo haya decidido que es su propio bien. Por consiguiente, cada hombre existe sólo con el permiso del grupo y en beneficio del grupo. Estos dos principios son las raíces de dos sistemas sociales opuestos. El problema básico del mundo hoy en día es la elección entre estos dos sistemas. Ayn Rand. *Cartilla del Americanismo*. Centro de Estudios Económico-Sociales. *Temas de Actualidad*. Año 3, No. 30. "Nunca pueden confundirse la propiedad privada de los medios de producción (economía de mercado o capitalismo) y la propiedad colectiva de los medios de producción (socialismo o comunismo); no pueden mezclarse o combinarse; no existe transición gradual que lleve de una de ellas a la otra; son recíprocamente incompatibles. Sólo puede existir el control privado o el público sobre los mismos factores de producción". Ludwig von Mises en *Ideas sobre la libertad*. Buenos Aires, Centro de Estudios sobre la Libertad. Año XXIV, No. 41. P. 55.

Los marxistas, y los hegelianos, en general, no estarán de acuerdo con lo anterior por aquello del análisis dialéctico que demanda extraer una síntesis cuando hay dos principios que se oponen. Sin embargo, sostengo que es inútil discutir en esos términos.

² Los principios, para serlo, deben ser intransigibles. En el momento que dejan de serlo pierden su utilidad como principios y pasan a ser elementos de negociación. Si esto ocurre, cualquier cosa se vale. El que algunas personas no sean capaces de sostener principios no niega la existencia de aquellos. Yo sugiero que uno debe hacer, siempre, un esfuerzo por ser coherente y consecuente con los principios que dice sostener. Esa es una forma muy importante de ser honrado con uno mismo, sobre todo cuando los principios que uno dice sostener pudieran afectarlo a uno, o a sus intereses, en el corto plazo. Ahí es cuando se sabe si lo que uno dice sostener es un principio, o un elemento de negociación.

Si no gozamos de libertad ni de derechos, porque algunas “libertades”³ y derechos nos son negados. Entonces, en realidad, no somos libres porque estamos sujetos a actos de coacción arbitraria por medio de los cuales nuestros derechos están a merced de los intereses de otros.

Aquel es el origen del sistema social que conocemos como mixto pero que, en realidad, es una forma de colectivismo o socialismo⁴.

Aquí en Guatemala, por ejemplo, vivimos en un sistema colectivista en el cual los principios de aquella corriente han sido expresados en políticas socialistas que nos han mantenido en la pobreza y nos llevan por el camino de la servidumbre.

El impuesto sobre la renta progresivo, diseñado para redistribuir la riqueza (y no para garantizar ingresos al fisco de modo que el gobierno pueda cumplir con sus obligaciones fundamentales), es un ejemplo de una de aquellas políticas.

Un código laboral rígido y sindicatos protegidos mediante el monopolio de la negociación colectiva son ejemplos de de políticas socialistas. De igual forma lo es el monopolio del Seguro Social, también diseñado para redistribuir, en vez de que sirva para garantizarles una vejez digna a sus afiliados.

En La Antigua Guatemala⁵ y en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, ha sido abolida la propiedad privada. Lo cual no debe extrañarnos en el contexto de que, en una sociedad socialista la existencia de los derechos individuales es precaria.

³ La palabra “libertades” está entrecomillada en respeto a la tradición hayekiana que sostiene que Libertad, sólo hay una. Y que las llamadas libertades son, en realidad, privilegios concedidos por un Estado que no respeta la Libertad. “La diferencia entre libertad y libertades”, dice Hayek, “es la que existe entre una condición en virtud de la cual se permite todo lo que no está prohibido por las reglas generales y otra en la que se prohíbe todo lo que no está explícitamente permitido”. Friedrich A. Hayek. *Los fundamentos de la libertad*. Unión Editorial, Madrid, 1978. P. 44

⁴ El sistema se vuelve mixto, en apariencia, porque el marco de libertad se reduce al ser invadido por inconsistencias en la defensa de la libertad y por actos de coacción arbitraria. En realidad no es un sistema mixto. Deja de ser libre para convertirse en uno intervenido, coactivo y colectivista.

⁵ Antigua capital colonial de Centroamérica, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

El hecho de que algunos gobiernos de la historia moderna de Guatemala hayan sido anticomunistas, no los hace menos colectivistas o socialistas. De hecho, algunos eran medianamente fascistas (y el nacionalsocialismo era fascista); en tanto que otros, como el de Carlos Arana, multiplicaron las empresas estatales, que es una política inconfundiblemente socialista⁶.

Incluso en administraciones conservadoras, como las de Alvaro Arzú y Oscar Berger, están presentes la arrogancia socialista de querer componerlo todo con leyes⁷, y la insensatez de creer que es posible la cooperación social pacífica y permitir, al mismo tiempo, que los intereses de unos prevalezcan sobre los derechos de todos.

El socialismo que ha dominado la escena guatemalteca nos ha hecho miserables en muchos aspectos.

En el campo económico, al no permitir la existencia de precios (como transmisores de información), nos ha empobrecido mediante la imposibilidad del cálculo económico⁸. Ha obstaculizado la formación de capital y ha criado a un sector empresarial acomplejado⁹.

⁶ Por ejemplo, durante ese gobierno fueron nacionalizados los ferrocarriles y la empresa eléctrica.

⁷ Los medios de comunicación y algunos analistas suelen medir el desempeño del Legislativo y de la Administración por el número de leyes que aprueban; ya sea para favorecer a grupos de interés, para fijarle objetivos a la sociedad, o para “componer” un estado de cosas que alguien cree que estaría mejor.

⁸ “En la sociedad de mercado existen precios monetarios. El cálculo económico es el que se realiza en términos de dichos precios. Las diversas cantidades de bienes y servicios entran en este cálculo junto con la suma de dinero por la que fueron comprados o vendidos en el mercado o por la que podrían presuntamente comprarse o venderse. Es la falsa hipótesis de que un individuo autónomo o el dirigente de un sistema capitalista pueda realizar ese cálculo, o que alguien pueda hacerlo compulsivamente en ausencia de un mercado. No hay forma de que el hecho de partir del cálculo monetario de la economía de mercado nos conduzca a realizar cualquier tipo de cálculo en un sistema carente de mercado. Elimínese el cálculo económico y no habrá modo de elegir racionalmente entre varias posibilidades”. Ludwig von Mises. *Op. Cit.* Pp. 56 y 57.

⁹ Muchos dirigentes empresariales han adoptado el concepto de responsabilidad social para aliviar su conciencia; en la creencia, absurda e inútil, de que tener ganancias, dar empleo y servir a los consumidores son justificaciones insuficientes para su existencia.

En el campo jurídico ha destruido el concepto básico de igualdad de todos ante la ley¹⁰ y ha corrompido el de estado de derecho¹¹. En el campo político ha incubado al populismo¹².

Pero el peor daño es en el campo ético¹³. En esa área, el socialismo ha creado legiones de grupos de interés que no ven mal el hecho de vivir a costillas de otros y ha relativizado los principios. Y eso que sólo me he referido al socialismo democrático. Imagínese el daño que hubieran causado los socialistas que secuestraban y volaban puentes.

* Luis Figueroa es columnista del diario guatemalteco Prensa Libre; y profesor auxiliar de Filosofía Social en la Universidad Francisco Marroquín, Guatemala.

¹⁰ Por eso es que el gobierno de Guatemala ha sido desactivado y en su lugar ha sido emplazada una maquinaria administrativa encargada de repartir y de administrar privilegios de toda naturaleza.

¹¹ Incluso se habla de un estado de derecho "democrático" en el que el gobierno de leyes, el respeto a los derechos individuales y la igualdad de todos ante la ley no tienen más vigencia que aquella que les otorgue "la mayoría" del momento. La tiranía de la mayoría, contra la que nos previno Alexis de Tocqueville, está a la vuelta de la esquina.

¹² Por eso es que consentidos del socialismo y de otras formas de izquierda, como Alfonso Portillo y Lucio Gutiérrez, para citar sólo dos, han sido elegidos jefes de Estado y luego han tenido que salir por la puerta de atrás.

¹³ "Esa sostenida intromisión, en sus orígenes socialistas, intencionadamente «benefactora», durante más de un siglo hoy se ve con claridad, ha pervertido la ley en una herramienta para que unos a otros nos expoliemos, como lo explicara Federico Bastiat en su conocido ensayo; ha minado, además esa célula imprescindible del tejido social, la familia, al expulsar al hombre del hogar para que a la mujer y a los hijos les pueda llegar el cheque estipulado por las agencias estatales de asistencia, a costa de los demás contribuyentes; ha desalentado la creación del empleo al confiscar progresivamente la propiedad de los que se han mostrado más eficientes en satisfacer las necesidades de los consumidores como ellos lo prefieren; ha consagrado el parasitismo de los buscadores improductivos de rentas válidos de las inmorales maniobras monetarias a corto plazo de los Bancos Centrales; ha desalentado en todos la visión del largo plazo, de la que depende el ahorro, mientras ha alentado el despilfarro irresponsable de lo acumulado: ha engañado a los incautos, manoseado a los débiles y triturado en cada uno el sentido personal del deber para con nosotros mismos y para con quienes de nosotros dependen, ha pisoteado, en fin, nuestra dignidad de adultos, y nos ha mantenido así aherrojados en una pobreza mayor de aquella que debiéramos sufrir a estas alturas, mientras que embotado en muchos la sagacidad para aprovechar las oportunidades de mejorar, con el resultado todavía más entristecedor de mantenernos más violentos de lo que nuestras frustraciones de convivencia justifican. La hemorragia legislativa de controles acaba por hacer del ciudadano obediente a la ley un delincuente en contra de su voluntad, so pena de no sobrevivir en el mercado competitivo". Armando de la Torre. *La mengua de la vida ética por la intervención corrupta del Estado en el mercado*. Centro de Estudios Económico Sociales. *Temas de Actualidad*. Año 38, No. 821.